Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Poder Legislativo GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.

NOTANº 415 LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 NOV 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

SEÑOR GOBERNADOR

17 NOV 2022

ENTRÓ

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Egle Chela CABRAL, D.N.I. Nº 16.711.240, Legajo Nº 16711240/00, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO

Mónica Sữ Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO BLOQUE PARTIDO VERDE

NOTA Nº 317 / 2022 LETRA: M. L. C.

SEÑORA PRESIDENTA.
PODER LEGISLATIVO
MONICA SUSANA URQUIZA

S / D

USHUAIA, 07/11/2022 de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO VO
15 NOV. 2022 0:50

FIRMA
FIRMA BIGONI FUENDES

Tramite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Por medio de la presente y en mi carácter de Legisladora de la Provincia, Bloque Partido Verde, se solicita la autorización de adscripción por el término de 365 días, para prestar servicios en el ámbito del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., a la agente CABRAL EGLE CHELA,, legajo N° 16.711.240/00, Planta Permanente, Agrupamiento Personal Obra Maestranza y Servicios perteneciente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaria de Cultura de la ciudad de Rio Grande Planta Permanente.

Sin otro particular saludo muy atentamente.

María Laura COLAZO Legisladora Partido Verde PODER LEGISLATIVO